



Datos interesantes del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED)

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El RNPED, uno de los instrumentos de registro más conocido y citado en el país, fue creado en 2011 tras un acuerdo que tomó la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, y que se tradujo en 2012 en la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

Este sistema, el RNPED, se alimenta con información de las fiscalías y procuradurías, así como de ministerios públicos locales y federales.

En Estadística Federal:

- El análisis indica que los 3 Estados con mayor número de desaparecidos son Guerrero con 358 personas, Veracruz con 205 y Tamaulipas 136.
- De Enero de 2014 a Septiembre de 2017, 1,201 personas fueron relacionadas con averiguaciones previas y carpetas de investigación del fuero federal y que siguen sin localizar al corte del 30 de septiembre de 2017, de esa estadística 17 corresponden a Sinaloa.
- Personas no localizadas por sexo, hombres 999 y mujeres 202.
- Por nacionalidad, 1027 son mexicanos, 160 extranjeros y 14 no se tiene información.

En Estadística del Fuero Común

- El registro indica que los 3 Estados con mayor número de desaparecidos son Tamaulipas con 5,943 personas, Estado de México 3,832 y Sinaloa con 2,852.
- De Enero de 2014 a Septiembre de 2017, 32,277 personas están relacionadas con averiguaciones previas y carpetas de investigación del fuero común que permanecen sin localizar al corte de 31 de julio de 2017.
- Personas no localizadas por sexo, hombres 23,800 y mujeres 8,477.
- 30,055 son mexicanos, 175 extranjeros y 2,047 no se especifica.

RNPED



- De las 10 ciudades con mayor número de desaparecidos en el sexenio actual, 3 pertenecen a Sinaloa: Culiacán (649), Ahome (396) y Mazatlán (340).